

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO INFORME ANUAL

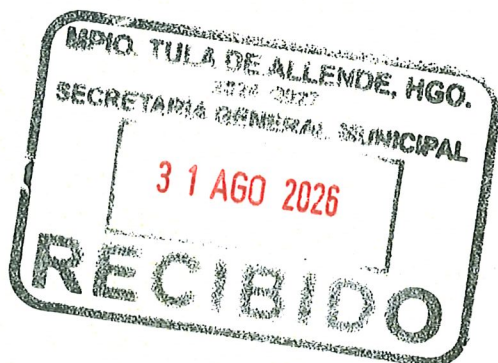
TRABAJO FIRME · RESULTADOS CON TRANSPARENCIA

NOE PAREDES MEZA

Regidor Independiente

Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo

Periodo septiembre 2025 – agosto 2026



01 Contenido

Una rendición de cuentas clara, verificable y cercana.

- | | |
|----|--|
| 02 | Mensaje a la ciudadanía |
| 03 | Presentación y fundamento legal |
| 04 | Resultados en síntesis |
| 05 | Participación en sesiones |
| 06 | Agenda de posicionamientos |
| 07 | Trabajo en comisiones |
| 08 | Gestiones, apoyos y atención ciudadana |
| 09 | Compromisos para el siguiente periodo |
| 10 | Conclusiones |

02 Mensaje a la ciudadanía

Independencia para señalar, responsabilidad para construir.

A las y los tulenses:

Tula es nuestra casa. Aquí están nuestras familias, nuestra historia y también los retos que todos los días tenemos que enfrentar. Por eso, representar a nuestra gente en el Ayuntamiento es una responsabilidad que he asumido con seriedad y con la convicción de que siempre podemos hacer más por nuestro municipio.

En este segundo año de trabajo procuré estar presente donde había que tomar decisiones, pero también donde había que escuchar, preguntar, proponer o señalar aquello que podía hacerse mejor.

He acompañado las decisiones que considero buenas para Tula, sin importar de quién provengan. De la misma manera, cuando he encontrado dudas, irregularidades o asuntos que necesitan una explicación, he pedido información y he defendido que las cosas se hagan correctamente.

Porque ser Regidor no significa solamente levantar la mano para votar. Significa estudiar los asuntos, recorrer las comunidades, escuchar a la gente, buscar soluciones y tener la disposición de defenderlas en el Cabildo.

Durante este periodo impulsé propuestas, participé en reuniones y mesas de trabajo, realicé gestiones y di seguimiento a diferentes problemas de nuestro municipio. En cada decisión he buscado mantener un principio muy sencillo: poner primero lo que le conviene a Tula.

Ser independiente me ha permitido actuar de esa manera. No estoy obligado a estar siempre a favor ni siempre en contra. Cuando una propuesta beneficia al municipio, la respaldo; cuando considero que puede mejorarse, lo digo y propongo alternativas; y cuando existen decisiones que deben explicarse, hago las preguntas necesarias.

Creo en un Ayuntamiento donde las diferencias sirvan para encontrar mejores soluciones. Tula necesita menos divisiones y más capacidad para ponernos de acuerdo en aquello que realmente importa: mejores servicios, obras que sirvan, comunidades atendidas, recursos bien utilizados y un gobierno que escuche a su gente.

Este informe da cuenta de una parte de ese trabajo. Detrás de cada gestión, propuesta, recorrido o intervención existe una misma razón: contribuir, desde la responsabilidad que hoy me corresponde, a construir el municipio que queremos.

Todavía hay mucho por hacer. Por eso seguiré recorriendo Tula, escuchando a su gente, proponiendo soluciones y defendiendo con responsabilidad los asuntos que considero importantes para nuestro municipio.

Porque los cargos son temporales, pero Tula es nuestra casa y lo seguirá siendo siempre.

C. Noé Paredes Meza

Regidor Independiente · Ayuntamiento de Tula de Allende

03 Presentación y fundamento legal

El informe como instrumento de rendición de cuentas.

Presentación

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el segundo año de ejercicio como Regidor Independiente del Ayuntamiento de Tula de Allende. Integra la participación en sesiones, los principales posicionamientos presentados, el trabajo en comisiones y las acciones de gestión social que deberán acreditarse en la versión final.

La información de sesiones y asuntos generales se elaboró con base en las actas de sesiones del Ayuntamiento, documentación oficial y registros personales.

Fundamento legal

El presente Informe Anual de Actividades y Gestión se presenta en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan el ejercicio de las funciones de las y los integrantes de los Ayuntamientos, así como de los principios de transparencia, rendición de cuentas y proximidad con la ciudadanía que rigen el servicio público municipal.

Tiene como fundamento lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce al Municipio Libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, cuyo gobierno corresponde a un Ayuntamiento de elección popular directa.

Asimismo, se sustenta en los artículos 3, 141 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. El artículo 3 establece que la actuación pública debe desarrollarse conforme a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, austeridad, racionalidad, ética, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el artículo 146 dispone que las y los Regidores deberán vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento; someter a su consideración proyectos de acuerdos y programas; cumplir las funciones inherentes a las comisiones que les hayan sido encomendadas e informar al Ayuntamiento de sus resultados; así como realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

De manera particular, el presente informe se rinde con fundamento en el artículo 69, fracciones I, II, II Bis, IX, X y X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que establece, entre las facultades y obligaciones de las y los Regidores, vigilar y atender los ramos de la administración municipal que les sean encomendados; vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrollen con apego a la ley; proponer iniciativas y disposiciones de carácter municipal; cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados; realizar sesiones de audiencia pública para recibir las peticiones y propuestas de la comunidad; y, específicamente, presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento de la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de dicho documento.

En cumplimiento de estas disposiciones, el presente documento tiene como propósito rendir cuentas de manera clara y transparente sobre las actividades realizadas durante el periodo que se informa, dando cuenta del trabajo desarrollado en las sesiones del Ayuntamiento, las comisiones municipales, las gestiones efectuadas, las propuestas e iniciativas presentadas, la atención brindada a la ciudadanía y las demás acciones realizadas en ejercicio del cargo.

Con ello, además de atender una obligación legal, se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el vínculo entre las y los representantes populares y la ciudadanía de Tula de Allende, Hidalgo.

Objetivo

Dar a conocer, de manera clara y verificable, las actividades realizadas en representación de la ciudadanía, organizadas en cuatro líneas de trabajo:

- Participación responsable en el Cabildo y seguimiento de acuerdos.
- Transparencia, fiscalización y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- Presentación de propuestas y posicionamientos sobre los principales problemas del municipio.
- Gestión social, atención ciudadana y vinculación con comunidades y sectores.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Las actividades desarrolladas durante el periodo que se informa guardan una vinculación transversal con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Esta alineación deriva de la naturaleza colegiada del Ayuntamiento, cuyas decisiones inciden en la totalidad de la administración municipal mediante la deliberación y aprobación de políticas públicas, reglamentos, presupuesto, programas, convenios y actos relacionados con el patrimonio y los servicios públicos. Asimismo, el trabajo en sesiones, comisiones, mesas técnicas, recorridos, gestiones y acciones de atención ciudadana permite dar seguimiento, vigilar y evaluar el cumplimiento de los seis acuerdos rectores y de los tres temas transversales del Plan. La relación que se presenta no implica la ejecución directa de las funciones operativas asignadas a las dependencias municipales, sino la intervención que corresponde al Ayuntamiento y a sus integrantes en materia de análisis, propuesta, aprobación, vigilancia, gestión, vinculación y rendición de cuentas.

En el ejercicio de las atribuciones de la Regiduría, las actividades realizadas se alinearon con los acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 mediante la participación en sesiones del Ayuntamiento, el análisis y votación de asuntos, la presentación de iniciativas, propuestas y posicionamientos, el trabajo de comisiones, la vigilancia de la administración municipal, la gestión social y la vinculación con la ciudadanía. Cada actividad fue clasificada conforme al acuerdo y componente del PMD con el que guarda relación, señalando la intervención efectivamente realizada, el resultado obtenido y la evidencia correspondiente. De esta forma, el informe permite identificar cómo la función normativa, deliberativa, de vigilancia y gestión de la Regiduría contribuyó al cumplimiento de los objetivos municipales.

Tabla de alineación

La siguiente tabla identifica la relación entre los acuerdos del PMD y las principales formas de intervención que pueden acreditarse en el informe.

Acuerdo o tema transversal del PMD	Vinculación con las funciones del Ayuntamiento	Actividades que pueden acreditarse en el informe
1. Gobierno Cercano	Se vincula con la deliberación y aprobación de políticas públicas, reglamentos, presupuesto, convenios, disposiciones administrativas y mecanismos de transparencia, fiscalización, planeación y rendición de cuentas.	Sesiones y votaciones; iniciativas y puntos de acuerdo; dictámenes; revisión presupuestal; solicitudes de información; seguimiento de acuerdos y atención ciudadana.
2. Seguridad Pública y Gestión de Riesgos	Comprende la aprobación y vigilancia de políticas, normas, presupuesto y acciones de prevención, seguridad pública, protección civil, gestión de riesgos y justicia cívica.	Posicionamientos sobre seguridad; mesas de trabajo; recorridos; gestiones; revisión de equipamiento; propuestas de prevención, movilidad segura y atención de emergencias.
3. Bienestar para las y los Tulenses	Abarca decisiones, gestiones y seguimiento en salud, educación, cultura, deporte, asistencia social, mujeres, juventudes, niñez, familias y atención comunitaria.	Jornadas; campañas; apoyos y canalizaciones; eventos; gestiones escolares o de salud; acciones deportivas y culturales; seguimiento de personas y comunidades atendidas.
4. Desarrollo Económico	Se relaciona con políticas, reglamentos, presupuesto, incentivos y gestiones para comercio, emprendimiento, empleo, turismo, desarrollo agropecuario y prestación ordenada de actividades económicas.	Actualización reglamentaria; reuniones con comerciantes o productores; ferias; capacitación; vinculación laboral; gestiones y propuestas para fortalecer la economía local.
5. Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano	Incluye la aprobación, priorización y vigilancia de obras, servicios públicos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, catastro, agua, drenaje, saneamiento y uso de maquinaria municipal.	Aprobación y seguimiento de obra; recorridos; gestiones comunitarias; revisión de expedientes; atención de reportes de servicios; convenios y seguimiento físico-financiero.
6. Cuidado del Medio Ambiente	Comprende reglamentación, presupuesto, políticas y acciones relativas a protección ambiental y animal, residuos, restauración, áreas verdes, educación ambiental y resiliencia.	Reforestaciones; campañas; jornadas de bienestar animal; seguimiento a denuncias; propuestas sobre residuos; recorridos y acuerdos de protección ambiental.
Transversal: Ciencia y Tecnología	Incorpora innovación, digitalización, datos, conectividad, simplificación y soluciones tecnológicas en la planeación, los servicios y la evaluación municipal.	Propuestas de trámites digitales; plataformas de seguimiento; convenios académicos; indicadores; capacitación y modernización administrativa.
Transversal: Derechos Humanos	Exige que toda decisión municipal observe legalidad, igualdad, no discriminación, participación, accesibilidad, debido proceso y protección de la dignidad humana.	Armonización normativa; capacitación; canalización de casos; atención a recomendaciones; medidas de accesibilidad y acciones con perspectiva de derechos.
Transversal: Atención a Grupos Vulnerables	Orienta la priorización normativa, presupuestal y de gestión para eliminar barreras y brindar atención diferenciada a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.	Gestiones y apoyos; campañas; reformas; accesibilidad; vinculación institucional; seguimiento a población atendida y resultados.

La alineación expuesta permite observar que el trabajo del Ayuntamiento y de sus integrantes tiene un carácter transversal respecto del Plan Municipal de Desarrollo. Las sesiones, acuerdos, iniciativas, dictámenes, acciones de vigilancia, gestiones y actividades de vinculación ciudadana contribuyen desde distintas atribuciones al cumplimiento de los acuerdos de Gobierno Cercano; Seguridad Pública y Gestión de Riesgos; Bienestar para las y los Tulenses; Desarrollo Económico; Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano; y Cuidado del Medio Ambiente, incorporando además los enfoques transversales de Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Los resultados particulares y su evidencia se detallan en los apartados correspondientes del presente informe.

04 Resultados en síntesis

Una agenda amplia, constante y orientada a la vigilancia pública.

34 SESIONES REGISTRADAS	24 ORDINARIAS	9 EXTRAORDINARIAS	13 SESIONES CON POSICIONAMIENTOS
-----------------------------------	-------------------------	-----------------------------	---

Lo más relevante del periodo

- Se mantuvo una agenda de exigencia permanente en transparencia, solicitudes de información, revisión de contratos, obras, apoyos y presupuesto.
- Se iniciaron las denuncias correspondientes cuando así se ameritaba, principalmente ante la Auditoría Superior del Estado, EL tribunal Electoral y el Órgano Interno de Control.
- Se solicitó reiteradamente un plan integral de seguridad, mejores condiciones para la policía, atención a la seguridad vial y seguimiento a jubilaciones pendientes.
- Se defendió la calidad, accesibilidad y utilidad de la obra pública, así como la necesidad de corregir deficiencias y transparentar costos.
- Se impulsaron temas de deporte, apoyo a atletas, rehabilitación de espacios y construcción de una política municipal de fomento deportivo.
- Se plantearon medidas para fortalecer el comercio, la empresa local, el emprendimiento y la certeza regulatoria.
- Se promovió la participación ciudadana y el derecho de la población a recibir respuestas claras de sus autoridades.

05 Participación en sesiones

Presencia, análisis, voto y posicionamiento público.

Integración del periodo

Tipo de sesión	Cantidad	Estatus
Ordinarias	24	21
Extraordinarias	9	7
Especial	1	1
Solemne	1	1
Total	34	30

Asistencia

Las sesiones del Ayuntamiento son una parte importante de mi responsabilidad como Regidor, porque en ellas se analizan y votan decisiones que inciden en la vida del municipio. Durante el periodo que se informa se celebraron 34 sesiones, de las cuales participé en 30, lo que representa una asistencia del 88.24 %.

Sin embargo, el trabajo de una Regiduría no comienza ni termina en la Sala de Cabildo. Una parte fundamental de mi responsabilidad se desarrolla todos los días: recorriendo comunidades, atendiendo solicitudes, gestionando apoyos, revisando documentos, participando en mesas de trabajo, escuchando a la ciudadanía y buscando alternativas para los problemas de Tula.

He procurado que mi desempeño se valore no solamente por ocupar un lugar durante una sesión, sino por lo que hacemos antes y después de ella. Hay reuniones necesarias para desahogar asuntos administrativos, comunicaciones o exhortos remitidos por otras autoridades; pero también existe un trabajo que exige salir de la oficina, acercarse a las comunidades y convertir las necesidades de la gente en propuestas y acciones concretas.

Por ello, además de participar en las decisiones del Ayuntamiento, he privilegiado una forma de trabajo basada en resultados y presencia en territorio. Estoy convencido de que cumplir con una responsabilidad pública significa estar donde realmente se necesita y aprovechar cada oportunidad para generar beneficios para nuestro municipio.

Para mí, una gestión que resuelve, una propuesta que mejora un servicio o una acción que produce un beneficio real para una comunidad también son formas de cumplir con Tula. Mi compromiso seguirá siendo trabajar dentro y fuera del Cabildo, procurando que el tiempo y las herramientas que tengo como Regidor se traduzcan en acciones que verdaderamente aporten a la vida de las y los tulenses.

Criterio de actuación

La participación en el Cabildo se orientó por un criterio constante: respaldar las decisiones con beneficio público acreditable y cuestionar aquellas que carecieran de información suficiente,

planeación, legalidad, transparencia o prioridad social. Cada intervención buscó dejar constancia de asuntos que requieren respuesta y seguimiento institucional.

PROPONER SOLUCIONES PARA TULA

Una parte fundamental de mi responsabilidad como Regidor ha sido llevar propuestas al Ayuntamiento y buscar alternativas ante los problemas que enfrenta nuestro municipio.

Estoy convencido de que señalar lo que no funciona es necesario, pero no suficiente. Quienes tenemos una responsabilidad pública también debemos estudiar los problemas, escuchar propuestas, acercarnos a especialistas y ciudadanos, y buscar caminos que permitan generar mejores resultados.

Por ello, durante este periodo impulsé y acompañé iniciativas y puntos de acuerdo relacionados con seguridad vial, rendición de cuentas, desarrollo económico, residuos sólidos, medio ambiente y salud pública.

Algunas de estas propuestas lograron avanzar; otras encontraron dificultades para llegar al Pleno. En todos los casos procuré darles seguimiento y mantener sobre la mesa aquellos temas que considero importantes para Tula.

Actualizar las infracciones de tránsito

Uno de los planteamientos presentados fue la actualización de diversas disposiciones del Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tula de Allende, particularmente las relacionadas con el cobro y aplicación de infracciones.

El objetivo fue revisar disposiciones que requieren actualizarse y procurar reglas más claras, tanto para la ciudadanía como para quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas.

La iniciativa fue presentada formalmente para incorporarse al Orden del Día y posteriormente ser enviada a las comisiones correspondientes para su estudio y dictaminación.

Más allá de modificar cantidades o disposiciones, la intención es contribuir a que Tula tenga normas actuales, comprensibles y aplicadas con mayor certeza.

Abrir oportunidades para las empresas y proveedores de Tula

El desarrollo de nuestro municipio también depende de nuestra capacidad para generar oportunidades económicas y aprovechar la presencia de las grandes industrias instaladas en esta región.

Por ello, promoví ante el Ayuntamiento la presentación de la iniciativa denominada “Censo de Proveedores Industriales Tula 2026”, elaborada por el C. Isidro Pérez Cruz, Director de ISPER.

El proyecto propone desarrollar un programa de diagnóstico, digitalización y vinculación de pequeñas y medianas empresas del municipio con las grandes industrias establecidas en el corredor Tula–Tepeji, sin representar un costo para el Municipio durante su etapa inicial.

La idea parte de una realidad: en Tula existen emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios y pequeñas empresas con capacidad para crecer, pero muchas veces necesitan mejores mecanismos para acercarse a las cadenas de suministro de las grandes industrias.

Por ello solicité que el promovente pudiera acudir directamente ante el Ayuntamiento para explicar el proyecto y que, una vez realizada su presentación, fuera turnado a la Comisión Especial de Fomento y Promoción del Emprendimiento para su estudio, análisis y dictaminación.

Sin embargo en este caso como en otros que se tienen debidamente documentados y denunciados, el secretario no incluyó el asunto en el orden del día, por lo que no se pudo presentar la propuesta ante el Ayuntamiento.

En esta caso como en todas las propuestas que se han presentado, lo que solicitamos fue abrir la puerta para escucharla, analizarla y determinar si puede convertirse en una herramienta útil para fortalecer la economía local.

Creo que Tula debe aprovechar mejor su vocación industrial. Tenemos que buscar que la presencia de grandes empresas también se traduzca en más oportunidades para los negocios, proveedores y familias de nuestro propio municipio.

VOTACIONES DE CABILDO

Razones de abstención y posicionamientos relevantes

Mi participación en las sesiones de Cabildo se ha guiado por la responsabilidad de analizar cada asunto antes de emitir mi voto. Abstenerme no ha significado desinterés ni falta de compromiso; en los casos que aquí se exponen, fue una decisión responsable ante la falta de información suficiente, dudas sobre el procedimiento, documentos no entregados, propuestas que requerían mayor revisión o decisiones que no garantizaban una representación plural. Mi deber no es aprobar de manera automática, sino vigilar que los acuerdos del Ayuntamiento estén debidamente sustentados, sean transparentes y respondan al interés de la ciudadanía.

Presupuesto de Egresos 2026

Dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos

1 de diciembre de 2025 · Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria · Abstención

Me abstuve porque la información y los resultados de las mesas de trabajo no fueron presentados con la claridad y el detalle necesarios ante el Pleno del Ayuntamiento. Reconocí el trabajo realizado por las áreas municipales; sin embargo, señalé que las y los integrantes de la Asamblea debíamos conocer de manera completa cómo se integró el presupuesto y contar con elementos suficientes para revisar responsablemente el destino de los recursos públicos.

Aprobación del Presupuesto de Egresos 2026

1 de diciembre de 2025 · Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria · Abstención

Las explicaciones ofrecidas fueron generales y no permitían revisar de manera específica las partidas, montos y prioridades del gasto. Por esa razón, consideré que no era responsable votar a favor o en contra sin haber analizado la información en lo particular. Mi abstención respondió a la obligación de cuidar los recursos públicos y exigir que el presupuesto sea claro, verificable y comprensible para quienes tenemos la responsabilidad de aprobarlo.

Otros asuntos con abstención razonada

Primer Informe de Gobierno: recinto, fecha y hora

1 de septiembre de 2025 · Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve al considerar que no era adecuado destinar recursos a un acto de informe cuando previamente no se había entregado al propio Cabildo información suficiente sobre diversos asuntos de la administración municipal. Mi postura buscó priorizar la rendición de cuentas ante el órgano máximo de gobierno municipal.

Designación de quien daría el mensaje del Primer Informe

1 de septiembre de 2025 · Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve porque la propuesta no garantizaba una participación equitativa y democrática de las distintas fracciones representadas en el Ayuntamiento.

Integración de la comisión de cortesía

1 de septiembre de 2025 · Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve al considerar que la integración fue presentada de manera impositiva y que podía conformarse con una representación más equilibrada de las fracciones y de las mujeres que integran la Asamblea.

Aprobación del Orden del Día

3 de noviembre de 2025 · Vigésima Octava Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve porque dos asuntos presentados formalmente para su incorporación —uno relacionado con la presa y otro con el informe— no fueron incluidos. Esta decisión buscó defender el derecho de las y los integrantes del Ayuntamiento a presentar temas de interés público para su análisis.

Simplificación de trámites de Desarrollo Urbano y Catastro

3 de noviembre de 2025 · Vigésima Octava Sesión Ordinaria · Abstención

Coincidí con la necesidad de agilizar los trámites y reducir la sobrerregulación, ya que puede generar discrecionalidad y corrupción. No obstante, me abstuve porque la simplificación no había sido suficientemente consensuada ni autorizada por el Pleno. Solicité que el tema regresara de comisiones con información clara sobre los trámites, procedimientos y participación de las personas usuarias.

Aprobación del Orden del Día

1 de diciembre de 2025 · Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria · Abstención

Me abstuve porque la convocatoria no se realizó con la anticipación prevista y la sesión comenzó después del horario señalado. Consideré necesario respetar las reglas de convocatoria y celebración de las sesiones para dar certeza y legalidad a las decisiones del Cabildo.

Renovación de los órganos auxiliares municipales

15 de diciembre de 2025 · Trigésima Primera Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve en el dictamen porque el reglamento aplicable no se encontraba actualizado. En la convocatoria también advertí que el documento ya la mencionaba como aprobada antes de someterla formalmente a votación, por lo que solicité claridad y respeto a cada etapa del procedimiento.

Propuesta relacionada con el Amparo Indirecto 817/2025

15 de diciembre de 2025 · Trigésima Primera Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve porque no se proporcionó la información necesaria para conocer el alcance del asunto. Señalé que no era responsable votar a favor o en contra de un tema cuyos documentos no estaban a la vista.

Cuotas y derechos por certificados de traslado de dominio

23 de febrero de 2026 · Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria · Abstención

Me abstuve porque consideré que la iniciativa debía presentarse primero ante el Pleno y después turnarse a comisiones, conforme al procedimiento. También solicité aclarar por qué se presentaba nuevamente un cobro que, según lo expuesto en la sesión, ya había sido atendido con anterioridad.

Reforma constitucional en materia del Poder Judicial

18 de mayo de 2026 · Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve al señalar que el asunto reflejaba problemas de planeación y técnica legislativa. Consideré necesario revisar con mayor cuidado el alcance de las reformas antes de emitir una decisión.

Contrato de comodato de una patrulla

18 de mayo de 2026 · Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria · Abstención

Me abstuve porque el contrato que se pretendía autorizar no fue adjuntado a la documentación disponible. No consideré responsable aprobar un instrumento jurídico que no había podido ser revisado previamente.

Registros que requieren complementar la motivación

El concentrado registra abstención, pero no contiene una explicación expresa, en los siguientes casos. Para incorporarlos con una justificación específica al informe se recomienda consultar el acta, la versión estenográfica o el video de la sesión:

- Propuesta para limitar a siete minutos las participaciones en asuntos generales — 4 de mayo de 2026.
- Aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria — 4 de mayo de 2026.

Votaciones en contra relacionadas con el gasto público

Además de las abstenciones, vote en contra con la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos 2025 y su dictamen, ambos emitidos el 23 de diciembre de 2025 durante la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, lo anterior por un procedimiento indebido y por la falta de información oportuna:

- Dictamen referente a la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos 2025.
- Aprobación de la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos 2025.

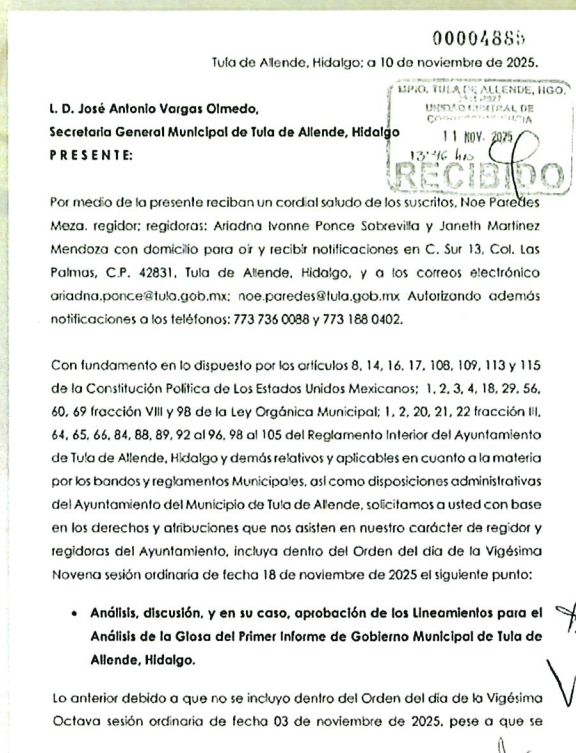
Cada abstención tuvo como propósito ejercer el cargo con responsabilidad. Cuando no existieron documentos completos, información suficiente, claridad presupuestal o certeza sobre el procedimiento, opté por no acompañar decisiones que no podían ser revisadas plenamente. Seguiré defendiendo que el Cabildo cuente con información oportuna, que se respeten sus procedimientos y que cada peso público se apruebe con transparencia y pensando en el bienestar de Tula y de su ciudadanía.

Principios que orientaron mi voto

- Información completa antes de decidir.
- Respeto a la legalidad y a los procedimientos del Cabildo.
- Transparencia en el uso y modificación de los recursos públicos.
- Defensa de la representación plural y del interés de la ciudadanía.

“Abstenerse también es una forma de cuidar a Tula cuando no existen elementos suficientes para tomar una decisión responsable.”

Una verdadera revisión del Primer Informe de Gobierno



La rendición de cuentas debe ir más allá de presentar cifras o enumerar acciones realizadas.

Por ello participé en la construcción de una propuesta para establecer Lineamientos para el Análisis de la Glosa del Primer Informe de Gobierno Municipal, buscando que las y los integrantes del Ayuntamiento pudiéramos revisar con mayor profundidad los resultados presentados por la Administración.

El proyecto contemplaba una Comisión Especial para el Análisis de la Glosa, comparecencias de titulares de las diferentes áreas municipales, rondas de preguntas, transmisión pública de los ejercicios y la elaboración de un dictamen final.

La intención era generar un mecanismo sencillo pero importante: que cada área pudiera explicar qué hizo, qué resultados obtuvo, qué metas quedaron pendientes y cuáles son los principales retos que enfrenta.

La propuesta fue solicitada inicialmente para la sesión del 3 de noviembre de 2025. Al no ser incorporada, se presentó nuevamente para la sesión del 18 de noviembre, dejando constancia de que desde la primera ocasión se habían cumplido los requisitos correspondientes.

Para mí, revisar el trabajo del gobierno no significa buscar confrontaciones. Significa ejercer una de las responsabilidades que tenemos como integrantes del Ayuntamiento y procurar que la ciudadanía cuente con mejores mecanismos de rendición de cuentas.

Presa Endhó: pasar de acciones aisladas a una estrategia

La situación de la Presa Endhó requiere atención permanente. La proliferación del lirio acuático y del mosquito *Culex* afecta el entorno y representa una preocupación para las comunidades que viven alrededor de este cuerpo de agua.

Por ello impulsamos la elaboración de un Plan Integral de Atención y Saneamiento de la Presa Endhó, que permitiera coordinar a las áreas municipales competentes y establecer acciones ambientales, operativas y de salud pública.

Pero una estrategia sin recursos difícilmente puede convertirse en resultados. Por esa razón también propusimos que se contemplaran recursos específicos dentro del Presupuesto de Egresos para atender esta problemática.

Además, planteamos revisar la aplicación y resultados de los recursos públicos que anteriormente se han destinado al combate del lirio acuático y del mosquito *Culex*.

La intención ha sido pasar de esfuerzos aislados a una estrategia que permita saber qué se va a hacer, quién será responsable, qué recursos se utilizarán y qué resultados esperamos obtener. Además de que se destine más recursos de manera eficiente y que se puedan fiscalizar adecuadamente.

El trabajo no se limitó a presentar propuestas. Realicé diversas visitas a las comunidades ribereñas para conocer directamente sus necesidades y, con el propósito de ofrecer acciones concretas, propuse al diputado local José Luis Rodríguez Higareda, al secretario municipal José Antonio Vargas Olmedo y a la diputada federal Viridiana Cornejo que donáramos un mes de nuestras remuneraciones para destinar esos recursos directamente a la atención de esta problemática. La propuesta fue aceptada, demostrando que, mediante la voluntad y la suma de esfuerzos, es posible convertir las palabras en acciones en beneficio de las comunidades.

También en este caso fue necesario reiterar formalmente la solicitud para que el asunto pudiera llegar al Pleno.

PROPONER, INSISTIR Y DAR SEGUIMIENTO

Una parte importante de este trabajo no siempre puede verse únicamente contando cuántas iniciativas llegaron finalmente a votación.

Durante este periodo enfrentamos resistencia para que diversos asuntos fueran incorporados al Orden del Día, aun cuando las solicitudes y la documentación correspondiente se presentaron formalmente. De las ocho propuestas ingresadas, únicamente dos fueron incluidas, y esto ocurrió después de realizar múltiples peticiones de seguimiento. Esta situación no solo limita el ejercicio de nuestra labor como representantes populares, sino que también impide que propuestas surgidas de la ciudadanía sean escuchadas, analizadas y atendidas por el Ayuntamiento.

Ocurrió con propuestas relacionadas con la Glosa del Primer Informe de Gobierno, la Presa Endhó y el manejo sustentable de los residuos sólidos, en materia de desarrollo al emprendimiento, participación ciudadana relacionada con seguridad pública.

Nuestra decisión fue no abandonar los temas.

Cuando hubo observaciones, las atendimos. Cuando fue necesario ampliar información, lo hicimos. Y cuando consideramos que una propuesta merecía ser escuchada por el Ayuntamiento, volvimos a solicitar su incorporación.

Creo profundamente que el Cabildo debe ser un lugar donde existan diferentes ideas. Una propuesta puede aprobarse, modificarse, enviarse a comisiones o incluso rechazarse. Eso forma parte de la democracia. Pero para poder tomar cualquiera de esas decisiones, primero debemos permitir que las propuestas sean conocidas y discutidas.

Por eso también he promovido que especialistas, ciudadanos y personas con proyectos para Tula puedan ser escuchados. No todas las buenas ideas tienen que salir de una oficina de gobierno.

Mi responsabilidad es ayudar a encontrar aquellas que puedan servirle al municipio, abrir espacios para analizarlas y, cuando considero que pueden generar un beneficio, impulsarlas y darles seguimiento.

Tula necesita soluciones en materia ambiental, económica, administrativa y de servicios. Algunas requieren recursos; otras requieren mejores normas; y muchas necesitan algo igualmente importante: voluntad para escuchar, trabajar y tomar decisiones.

Ese es el compromiso que seguiré asumiendo con responsabilidad y, sobre todo, con profundo amor por Tula y por su gente. Mi labor no consiste en confrontar por confrontar, sino en señalar con firmeza aquello que debe corregirse, vigilar que los recursos públicos se administren con transparencia, eficiencia y en beneficio de la ciudadanía, y procurar que cada decisión responda verdaderamente a las necesidades del municipio. Continuaré poniendo los problemas sobre la mesa, pero también impulsando el diálogo, proponiendo soluciones y construyendo alternativas viables que permitan atenderlos. Porque servir a Tula significa actuar con honestidad, responsabilidad y voluntad para transformar las diferencias en acuerdos y los retos en mejores oportunidades para todas y todos.

06 Agenda de posicionamientos

Ocho ejes para defender el interés público.

Los conteos muestran el número de sesiones con asuntos generales capturados en las que aparece cada tema. Una misma sesión puede abordar varios ejes; por ello, las cifras no deben sumarse como si fueran asuntos independientes.

Eje temático	Sesiones en las que realicé intervenciones
Transparencia y rendición de cuentas	12
Seguridad pública y vialidad	11
Obra pública y servicios	9
Administración y legalidad	6
Participación y derechos ciudadanos	5
Deporte y espacios públicos	4
Economía y comercio local	4
Medio ambiente y bienestar animal	4

1. Transparencia y rendición de cuentas

Se solicitó información sobre presupuesto, nómina, contratos, licitaciones, consultorías, apoyos comunitarios, obras y estructura administrativa. También se reclamó respuesta a oficios y mesas de trabajo, y se propuso dar seguimiento público a las solicitudes ciudadanas.

- Revisión de posibles sobrecostos en luminarias, bacheos, obras y adquisiciones.
- Se solicitó mayor apertura en la integración y análisis del Presupuesto de Egresos, entre las principales peticiones estuvo que se entregara la documentación completa, que los procedimientos se realizaran conforme a la normativa y que se transparentara el uso de recursos mediante los cortes de caja mensuales.
- Exigimos que cada persona contratada cuente con la preparación necesaria, tenga funciones claras y comprobables, y que los nombramientos y pagos se realicen de manera transparente, evitando sueldos duplicados como en el caso de los funcionarios que además son maestros.
- Que las obras y proyectos señalados por la ciudadanía sean revisados y que la información correspondiente esté disponible para todas y todos.
- Se presentaron denuncias y se brindó acompañamiento a ciudadanos para reportar posibles irregularidades, como presuntos actos de extorsión a comerciantes por parte de servidores públicos, solicitudes indebidas de dinero aprovechándose del cargo, patrullas que circulaban sin las placas correspondientes, personas que presuntamente recibían un salario sin desempeñar sus funciones y servidores públicos que podrían estar percibiendo dos remuneraciones al ejercer simultáneamente como funcionarios y docentes.

2. Seguridad pública y vialidad

Se pidió transitar de respuestas aisladas a una estrategia integral, medible y transparente, que atienda prevención, operación policial, condiciones laborales, equipamiento y movilidad segura.

- Presentación de un plan integral de seguridad con metas e indicadores.
- Atención a jubilaciones, patrullas, equipamiento y condiciones de los elementos.
- Propuse un programa de seguridad vial, con el respaldo de una aseguradora que ofreció aportar los recursos necesarios. Aunque la propuesta fue enviada a la Comisión de Seguridad Pública desde diciembre de 2024 y aún no ha sido resuelta, he insistido en varias ocasiones en la necesidad de atenderla, por el impacto positivo que puede tener en la seguridad y el bienestar de las familias de Tula.
- Se dio seguimiento a las denuncias ciudadanas relacionadas con establecimientos nocturnos, operativos de revisión y posibles abusos de autoridad, solicitando que cada caso fuera atendido y aclarado.
- Se atendieron diversas denuncias ciudadanas relacionadas con posibles abusos de autoridad y otras situaciones que afectaban a la población, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento ante las instancias correspondientes.
- Se denunció el uso de una patrulla que portaba placas correspondientes a otra unidad, solicitando que esta irregularidad fuera investigada y aclarada por las autoridades competentes.
- Se apoyó a la ciudadanía en múltiples ocasiones mediante la revisión de diversas infracciones, verificando que estuvieran debidamente justificadas y aplicadas conforme a las disposiciones correspondientes.

3. Obra pública y servicios municipales

Se revisaron costos, calidad, accesibilidad y terminación de obras; además, se solicitaron acciones sobre alumbrado, panteones, drenaje, limpieza, recolección y mantenimiento urbano.

- Corrección de obras con deficiencias o falta de accesibilidad.
- Transparencia en cemento, luminarias y distribución de apoyos.
- Atención a obras inconclusas y expedientes técnicos.
- Mantenimiento digno del centro, panteones y espacios públicos.
- Durante una mesa de trabajo, se invitó a las áreas de Servicios Públicos y Ecología a conocer el Plan de Manejo de Residuos de UNNE y a participar en la Expo Residuos, con el propósito de explorar nuevas tecnologías y soluciones que podrían aplicarse en el municipio para mejorar el manejo de los residuos.

4. Deporte y espacios de convivencia

Como presidente de la Comisión Especial de Fomento Deportivo, se insistió en pasar de apoyos aislados a una política municipal con diagnóstico, presupuesto, infraestructura y seguimiento al talento local.

- Apoyo a deportistas y eventos con impacto comunitario.
- Se solicitó la rehabilitación urgente de diversos espacios comunitarios, con el propósito de recuperar lugares seguros, dignos y adecuados para la convivencia y las actividades de la población.
- Se solicitó información sobre los proyectos de remodelación del Parque de la Tortuga y de la Unidad Deportiva, con el fin de conocer sus alcances, presupuesto y avances.
- Presentación de un plan municipal de deporte.
- Criterios transparentes para distribuir recursos y apoyos.
- Se apoyó a deportistas con traslados para facilitar su participación en competencias, torneos y otras actividades deportivas.

5. Economía local, comercio y emprendimiento

Se defendió la importancia de dar certeza a quienes generan empleos y sostienen la economía municipal, mediante regulación clara, seguridad, trámites eficientes y condiciones equitativas.

- Actualización del Reglamento o Código de Comercio.
- Apoyo y seguridad para pequeñas empresas.
- Revisión de condiciones que inhiben inversión y empleo.
- Vinculación de emprendimientos con capacitación y oportunidades.

6. Medio ambiente y bienestar animal

Se presentaron propuestas y cuestionamientos relacionados con la presa Endhó, el manejo de residuos, la adopción responsable, los animales en situación de calle y la sostenibilidad municipal.

- Exhortos y acciones frente a la problemática de la presa Endhó.
- Respecto a las propuestas para el manejo de residuos y economía circular.
- Programas permanentes de adopción, esterilización y protección animal.

- Seguimiento ambiental a obras y servicios.

7. Legalidad y fortalecimiento institucional

Se insistió en que las decisiones municipales deben sujetarse a las facultades del Ayuntamiento, contar con expedientes completos y respetar el debido proceso, la profesionalización y la responsabilidad de cada área.

- Actualización de reglamentos municipales.
- Definición clara de la estructura administrativa y perfiles profesionales.
- Respeto a las atribuciones del Cabildo en contratos, obras y presupuesto.
- Seguimiento a acuerdos, iniciativas y dictámenes pendientes.
- Se hizo énfasis en las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado sobre la falta de manuales de organización, procedimientos y otros documentos necesarios para definir claramente las funciones, responsabilidades y forma de trabajo de las áreas municipales.

8. Participación ciudadana y derechos

Se defendió que la ciudadanía pueda ser escuchada, recibir información, conocer el avance de sus asuntos y participar en decisiones que afectan su comunidad.

- Se defendió la participación ciudadana en las sesiones y mesas de trabajo, reiterando que el Cabildo debe ser abierto y permitir que la población exprese sus inquietudes de manera pacífica, aun cuando se intentó limitar su acceso y cerrar las puertas a la ciudadanía.
- Se dio seguimiento a la propuesta de la ciudadanía para crear un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, como un espacio de participación que permita presentar inquietudes, plantear soluciones y colaborar en la construcción de un municipio más seguro.
- Sistema o semáforo digital de seguimiento a quejas.
- Respeto a periodistas, opositores y libertad de expresión.
- Accesibilidad, equidad y atención a grupos vulnerables.
- ¿Por qué es importante?

07 Trabajo en comisiones

Espacios para convertir diagnósticos en acuerdos y resultados.

De acuerdo con el informe anterior, el regidor participa en las siguientes comisiones. Para este segundo periodo deberán incorporarse convocatorias, actas, asistencias, acuerdos, dictámenes y gestiones realizadas.

Comisión	Carácter
Comisión Especial de Fomento Deportivo	Presidente
Comisión Especial de Fomento y Promoción del Emprendimiento	Presidente
Comisión Permanente de Educación y Cultura	Integrante
Comisión Permanente de Protección Civil	Integrante
Comisión Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas	Integrante
Comisión Permanente de Panteones	Integrante
Comisión de Atención a Adultos Mayores	Integrante
COPLADEM Municipal	Participante

Las comisiones son uno de los espacios más importantes para estudiar los asuntos del municipio, intercambiar puntos de vista y construir acuerdos antes de llevarlos al Pleno. Por ello, durante este periodo procuré mantener una participación constante y dar seguimiento a los temas que corresponden a mi responsabilidad como Regidor.

Este trabajo no siempre se desarrolló en las mejores condiciones. En diferentes momentos existieron limitaciones para utilizar la Sala de Cabildo y dificultades de coordinación para realizar reuniones. Además, la comunicación entre las distintas comisiones no siempre permitió conocer oportunamente las convocatorias, mesas de trabajo o actividades relacionadas con asuntos del Ayuntamiento.

En varias ocasiones tuve conocimiento de reuniones o trabajos sin haber recibido previamente una convocatoria formal. Ante estas circunstancias, mi decisión fue mantenerme atento, buscar la información e incorporarme por iniciativa propia cuando tuve conocimiento de asuntos en los que consideré importante participar.

Creo que formar parte de un Ayuntamiento exige disposición para trabajar aun cuando las condiciones no sean las ideales. Por ello, frente a estas dificultades, procuré mantener presencia, participar en el análisis de los asuntos y aportar propuestas siempre que fue posible.

También considero que todavía tenemos oportunidad de mejorar la manera en que trabajamos como órgano colegiado. Una comunicación más abierta, convocatorias oportunas y mayor coordinación entre las comisiones permitirían aprovechar mejor las ideas y experiencia de todas y todos los integrantes del Ayuntamiento.

Las diferencias de opinión no deberían impedir el trabajo conjunto. Por el contrario, cuando existen distintas posiciones es cuando más necesitamos espacios para dialogar, analizar y construir acuerdos pensando primero en Tula.

La obstrucción al ejercicio de mi cargo dificultó el cumplimiento pleno de las funciones que la ley me confiere. Entre estas situaciones se encontraron la falta de convocatoria, por parte de la Oficial Mayor, a mesas de trabajo previamente solicitadas; la restricción para utilizar el espacio destinado a reuniones oficiales; la falta de respuesta a solicitudes formales; la exclusión de mesas de trabajo sin que se informara un fundamento jurídico, y los intentos de limitar mi participación y el debate durante las sesiones de Cabildo. A pesar de estas dificultades, continué desempeñando mi labor con responsabilidad, defendiendo el derecho a ejercer el cargo y a representar los intereses de la ciudadanía.

Por mi parte, seguiré participando, proponiendo y buscando los espacios necesarios para cumplir con mi responsabilidad, porque el trabajo de un Regidor no depende solamente de recibir una convocatoria: también requiere iniciativa, seguimiento y disposición permanente para atender los asuntos de nuestro municipio.

08

Gestiones, apoyos y atención ciudadana*Resultados que deben acreditarse con evidencia y beneficiarios.*

EJE DE GESTIÓN	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	COMUNIDADES / ESPACIOS ATENDIDOS	RESULTADOS / ALCANCE
DEPORTE	Apoyos económicos para torneos y selecciones, transporte para competencias, donación de trofeos, playeras y medallas, préstamo de arcos de meta, tractocamiones, plataformas, subsidio autobuses, apoyo a equipos y carreras atléticas.	Montecillo, Tula, Nantzha, San Marcos, El Llano, Xochitlán, Progreso de Atotonilco, San Lorenzo, entre otros.	Apoyo a torneos, competencias, carreras atléticas y representación deportiva.
ASISTENCIA SOCIAL	Entrega de despensas, sillas de ruedas, apoyo para estudios médicos, apoyo para prótesis, juguetes, dulceros y otros apoyos directos a familias y personas.	Xiteje de Zapata, San Pedro Alpuyeca, El Carmen, Infonavit, Nantzha, Tula, San Francisco Bojay, El Llano 2da Sección, entre otros.	Atención a necesidades sociales y apoyo directo a personas y familias.
EDUCACIÓN	Apoyo a escuelas con loseta, pintura, trastes y equipamiento para cocinas, levantamientos técnicos para comedor, subsidio con transporte, entrega de juguetes y obsequios, apoyo a graduaciones y comunidades educativas.	El Llano, San Miguel de las Piedras, Michimaloya, Xiteje de la Reforma, La Malinche, San José, Bomintzhá, Xochitlán, Iturbe, UHP, San José, entre otras.	Atención a planteles educativos, estudiantes, madres de familia, docentes y comunidades escolares.
SALUD	Gestión ante instituciones públicas y privadas de sillas de ruedas y prótesis, apoyo económico para estudios médicos, transporte para jornadas de vacunación, atención y canalización de solicitudes de salud.	San Pedro Alpuyeca, Nantzha, Infonavit y diferentes comunidades de Tula.	Gestiones y apoyos para facilitar acceso a servicios y ayudas técnicas.

INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS	Donación de materiales para rehabilitación y mejoramiento de espacios comunitarios y educativos, incluyendo loseta, pintura, varilla y otros materiales.	El Llano 1ra y 2da Sección, Michimaltongo, Michimaloya, San José, entre otros.	Mejoramiento de espacios de uso comunitario, educativo y religioso.
APOYO COMUNITARIO Y TRADICIONES	Entrega de roscas de Reyes, dulceros, juguetes, obsequios para Día de la Madre, Día del Niño, Día del Maestro, Día del policía y del Bombero, posadas, ferias patronales y festejos comunitarios.	Tula, Michimaloya, Xochitlán, San José, El Carmen, Nantzha, San Miguel de las Piedras, San Marcos, Nueva Santa María, entre otras.	Acompañamiento y apoyo a celebraciones y actividades comunitarias.
CULTURA	Apoyo a recitales musicales, concursos de carros alegóricos, murales y actividades culturales.	Tula Centro, Julián Villagrán, El Llano 1ra Sección, entre otros.	Impulso y acompañamiento a actividades culturales y artísticas.
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	Apoyo con camioneta y operador para retiro de maleza y apoyo logístico para actividades comunitarias.	Michimaloya y diferentes puntos de Tula.	Apoyo a labores de limpieza y mantenimiento comunitario.
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	Préstamo de autobuses, tractocamiones, plataformas, equipo de audio y otros recursos para actividades deportivas, educativas, religiosas y comunitarias.	Diferentes comunidades de Tula.	Facilitar la realización y participación en actividades.

1. GESTIÓN SOCIAL DEPORTE





2. GESTIÓN ASISTENCIA SOCIAL





3. GESTIÓN EDUCACIÓN



4. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS



5. GESTIÓN APOYO COMUNITARIO Y TRADICIONES







6. GESTIÓN CULTURAL



7. GESTIÓN TRANSPORTE, EQUIPO Y APOYO LOGÍSTICO



ACTIVIDAD 01 | SEPTIEMBRE DE 2025

Integración de Janeth Martínez Mendoza a la Fracción Independiente



FECHA

Septiembre de 2025

LUGAR

Cabildo de Tula de Allende

PARTICIPANTES

Janeth Martínez Mendoza e integrantes de la Fracción Independiente

DATOS GENERALES

La Fracción Independiente celebró la toma de protesta de Janeth Martínez Mendoza como regidora, cuya incorporación fortaleció la representación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el Ayuntamiento. Este hecho no representó el triunfo de un partido o de un grupo en particular, sino un logro de la ciudadanía y del respeto a la voluntad expresada en las urnas. Con esta resolución se reconoció el número de espacios que, conforme al respaldo popular recibido, correspondía ocupar a la Fracción Independiente dentro de la Asamblea Municipal. Aunque este derecho fue objeto de controversia, las autoridades competentes resolvieron a favor de su reconocimiento, protegiendo así la decisión de quienes, mediante su voto, respaldaron el proyecto de la Fracción Independiente.

ACTIVIDAD 02 | SEPTIEMBRE DE 2025

Participación en el Informe de gobierno



FECHA	Septiembre de 2025
LUGAR	Tula de Allende, explanada de Presidencia Municipal
PARTICIPANTES	Noé Paredes Meza; ciudadanía asistente; representantes públicos

DATOS GENERALES

Durante un acto público, Noé Paredes dialogó con asistentes que le expresaron preocupaciones sobre el ejercicio de los recursos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Publicó un posicionamiento crítico sobre corrupción, nepotismo y falta de austeridad.

ACTIVIDAD 03 | 7 DE DICIEMBRE DE 2025

Duodécima Carrera UNNE



FECHA	7 de diciembre de 2025
LUGAR	Tula de Allende
PARTICIPANTES	Noé Paredes Meza; corredores; patrocinadores; emprendedores; artistas; voluntariado y equipo de apoyo

DATOS GENERALES

Como presidente de la Comisión de Fomento Deportivo, encabezé y acompañé la realización de la décima segunda edición de la Carrera UNNE, promoviendo el deporte, la activación física y la convivencia comunitaria. Esta actividad también contribuyó a impulsar el turismo y la economía local, al gestionar el paso de las y los corredores por la Zona Arqueológica y generar movimiento económico durante los dos días del evento. Además, se instaló gratuitamente un pabellón cultural y gastronómico para que emprendedores locales pudieran ofrecer y promover sus productos. Reconozco la participación de patrocinadores, colaboradores, emprendedores, artistas, voluntarios, equipos de apoyo y corredores, cuya suma de esfuerzos hizo posible esta importante jornada deportiva, turística y cultural.

ALCANCE: Corredores, familias y visitantes; la convocatoria estimó más de 4,500 corredores

CONCLUSIONES DE GESTIÓN SOCIAL

Una parte fundamental de mi responsabilidad como regidor ha sido mantener una relación cercana, permanente y directa con las comunidades. Escuchar de primera mano las necesidades de la ciudadanía me ha permitido conocer las problemáticas que enfrentan diariamente las familias y a partir de ello, utilizar la gestión como una herramienta para generar respuestas, abrir puertas y construir soluciones.

Mi trabajo se ha enfocado en atender temas prioritarios para el bienestar de nuestra población, particularmente en sectores como las personas adultas mayores, niñas, niños y jóvenes, así como en promover la inclusión y atención de las personas con discapacidad. De igual manera, he impulsado acciones relacionadas con el deporte, la cultura, la educación, la salud, el desarrollo comunitario y la recuperación de espacios públicos, procurando siempre que la gestión pública tenga un impacto real en la vida de las personas.

Estoy convencido de que el trabajo de un regidor no termina en las sesiones de Cabildo. La responsabilidad de representar a la ciudadanía también implica salir al territorio, recorrer las comunidades, escuchar, acompañar, gestionar y buscar alternativas cuando una familia, una escuela, un deportista, una organización o una comunidad requiere apoyo.

Por ello, durante el periodo que se informa mantuve una actividad permanente de gestión social, atendiendo solicitudes ciudadanas y dando seguimiento a diversas necesidades, tanto de manera directa como mediante la suma de esfuerzos con integrantes de la Fracción Independiente, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos.

Esta coordinación y suma de voluntades ha permitido ampliar el alcance de las gestiones y convertir solicitudes en acciones concretas, demostrando que cuando existe disposición para trabajar en equipo es posible generar resultados en beneficio de la población.

Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, los registros permiten identificar al menos 51 acciones de gestión y apoyo, relacionadas con diferentes sectores y necesidades de la población. Estas acciones comprenden apoyos económicos y en especie, donaciones, transporte, préstamo de maquinaria y equipo, atención y seguimiento de solicitudes ciudadanas, así como actividades vinculadas con la educación, el deporte, la salud, la asistencia social y el acompañamiento comunitario.

Cada gestión representa una historia, una necesidad y, sobre todo, la confianza de una persona o comunidad que decidió acercarse y pedir acompañamiento. Por ello, más allá de las cifras, estas acciones reflejan una forma de ejercer la representación pública: con presencia en territorio, escuchando a la gente y buscando soluciones.

Mi objetivo ha sido y seguirá siendo aprovechar todas las herramientas y alianzas que estén a nuestro alcance para apoyar a la ciudadanía y atender sus necesidades, aun frente a las dificultades, limitaciones o obstáculos que puedan presentarse. Estoy convencido de que la función pública debe ejercerse con responsabilidad, sensibilidad y resultados.

Seguiré trabajando desde el territorio, cerca de la gente, gestionando, acompañando y construyendo alternativas, con firmeza, responsabilidad y amor por Tula.

NOÉ

— EN NÚMEROS —



51

Acciones de gestión
y apoyo documentadas.



Más de
2,300

Beneficiarios o participantes
identificados en las acciones
que cuentan con numeralia.



\$139,699+

Valor de los apoyos económicos
y en especie que cuentan con
un monto expresamente
registrado.



12
meses

De actividad documentada,
de septiembre de 2025
a agosto de 2026.



Más de
20
comunidades,
colonias y localidades

Con presencia o acciones
de gestión.



6
grandes ámbitos
de atención

Educación, salud, asistencia
social, deporte, niñez y
actividades comunitarias.

09 Compromisos para el siguiente periodo

Del señalamiento al seguimiento verificable.

#	Compromiso	Resultado esperado
1	Transparencia con seguimiento	Impulsar un tablero público de solicitudes, respuestas, acuerdos y asuntos pendientes.
2	Seguridad con indicadores	Exigir un plan integral con metas, responsables, presupuesto y evaluación periódica.
3	Obra pública útil y accesible	Revisar expedientes, costos, calidad, accesibilidad y cumplimiento de cada proyecto prioritario.
4	Deporte con planeación	Consolidar un programa municipal que vincule infraestructura, ligas, escuelas y talento local.
5	Economía local fortalecida	Actualizar reglas comerciales y ampliar la vinculación para empresas y emprendimientos.
6	Participación ciudadana efectiva	Abrir canales para escuchar, documentar y resolver asuntos comunitarios.

10 Conclusiones

Rendir cuentas también significa reconocer lo pendiente.

Después de dos años recorriendo comunidades, escuchando a muchas personas y conociendo de cerca sus preocupaciones, hay algo que tengo cada vez más claro: Tula tiene mucho por delante y, sobre todo, tiene gente con enormes ganas de salir adelante.

Eso es lo que más esperanza me da.

En nuestras comunidades hay mujeres y hombres que trabajan todos los días por sus familias; jóvenes que buscan oportunidades; comerciantes y emprendedores que siguen apostando por nuestro municipio; deportistas que llevan con orgullo el nombre de Tula; maestras y maestros comprometidos con sus alumnos; familias que se organizan para mejorar su colonia y ciudadanos que, aun frente a las dificultades, no dejan de participar y proponer.

Ahí está la verdadera fuerza de Tula.

Durante este año tuve la oportunidad de encontrarme con muchas de esas personas. Algunas llegaron con una petición, otras con una propuesta y muchas simplemente con el deseo de ser escuchadas. Cada encuentro me ha recordado que detrás de las decisiones públicas siempre hay historias, familias y personas que esperan resultados.

Por eso debemos evitar que la política nos aleje de lo verdaderamente importante.

Podemos tener diferencias, pensar distinto e incluso defender posiciones opuestas. Eso es parte de una sociedad plural. Pero hay algo que debería unimos siempre: el deseo de ver a Tula crecer, recuperar espacios, generar oportunidades y convertirse en un mejor lugar para vivir.

Ese objetivo necesita mucho más que un gobierno.

Necesita ciudadanos que participen, empresarios que inviertan, jóvenes que se involucren, comunidades organizadas, servidores públicos comprometidos y una sociedad que no pierda la capacidad de ayudarse.

Yo creo profundamente en esa suma de esfuerzos.

Creo en una Tula donde el desarrollo llegue también a las comunidades; donde nuestras niñas y niños puedan crecer con oportunidades; donde los jóvenes encuentren razones para quedarse y construir aquí sus proyectos; donde nuestros adultos mayores se sientan acompañados; donde el deporte, la educación y la cultura abran caminos; y donde apoyar a quien atraviesa un momento difícil siga siendo parte de lo que somos como comunidad.

Ese es el sentido que quiero seguir dando a mi responsabilidad pública.

No pretendo tener todas las respuestas ni pensar que una sola persona puede resolver los problemas de nuestro municipio. Lo que sí puedo ofrecer es trabajo, constancia, cercanía y la voluntad de seguir construyendo junto con quienes quieran aportar.

Quiero que volvamos a mirar a Tula con orgullo y, sobre todo, con esperanza.

Que recuperemos la confianza en lo que podemos lograr cuando dejamos a un lado aquello que nos divide y nos concentramos en todo lo que tenemos en común.

Porque Tula no solamente es el lugar donde vivimos.

Es el lugar donde nos encontramos.

Donde nuestros hijos crecen, donde nuestros padres y abuelos construyeron parte de nuestra historia, donde hacemos amigos, emprendemos, trabajamos, celebramos y también nos levantamos cuando llegan tiempos difíciles.

Por eso digo que Tula es nuestra casa.

Y una casa no se abandona cuando tiene problemas: se cuida, se mejora y se construye entre todos.

Hay mucho por hacer y también muchas razones para seguir adelante.

Yo seguiré poniendo mi parte.

Con trabajo, con cercanía y con la convicción de que ningún esfuerzo por nuestro municipio es pequeño cuando nace del deseo genuino de servir.

Porque hay una idea que resume lo que creo y la razón por la que vale la pena seguir trabajando juntos:

Si le va bien a Tula, nos va bien a todos.

C. Noé Paredes Meza

Regidor Independiente

Tula de Allende, Hidalgo · 19 de agosto de 2026